CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2013 ID Nº 252782
"SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA".

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 06 de junio de 2013

1 – INTRODUCCIÓN

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el llamado a **Contratación Directa Nº 11/2013, ID Nº 252782 "Servicios De Publicaciones En Prensa Escrita"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Consejo de la Magistratura.

2 - ANTECEDENTES

a) Numero de PAC : **ID Nº 252782**
b) Disponibilidad Presupuestaria:
Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra prevista en el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.013 y aprobado mediante la Ley Nº 4848/2013.
c) Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:
- ✓ MIX S.A.
- ✓ ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
- ✓ ALBERTO MANUEL BENÍTEZ RAMÍREZ.
- ✓ FRANCISCO ADORNO BARRIOS.
- ✓ APOLO 11 S.R.L.

d) **Miembros del Comité de Evaluación**: Han sido designados por Resolución CM Nº 44/2009 como Miembros del Comité de Evaluación la Lic. Rosanna Bernal de Martínez, Lic. Mirtha Morinigo de Peralta y la Lic. Perla Salinas.
Se deja constancia que la Lic. Mirtha Morínigo se encuentra con permiso por maternidad.

3 - ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo al Acto de Apertura de sobres y verificación de las ofertas, en el local del Consejo de la Magistratura, sito en la Avda. Mcal. Estigarribia Nº: 1930 esq. Gral. Aquino, a los 05 días del mes de junio del año dos mil trece siendo las 10:00 horas. Las ofertas presentadas corresponden a las siguientes firmas:

- ✓ PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
- ✓ ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
- ✓ PÚBLICA S.A.

4- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

La evaluación se realiza de conformidad a las prescripciones establecidas en el art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado, procediéndose en primer lugar a:

a) Verificación de la Documentación Básica de Carácter Sustancial.

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, para comprobar el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación:

ITEM	DESCRIPCION	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L	PÚBLICA S.A.	ALEX PUBLICICAD S.R.L.
1	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

b) Monto de las Ofertas

Se agrupan las ofertas presentadas en orden numérico de menor a mayor.

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L	96.100.-
PÚBLICA S.A.	106.940.-
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	129.000.-

c) Otros Requisitos de la Licitación

Conforme a lo establecido en el Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo…, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…" Al respecto, se ha constatado que la oferta presentada por la firma **"PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L."** ha sido la menor en precio, y está acompañado correctamente de toda la documentación básica de carácter sustancial, por lo que se procede a analizar en detalle los otros requisitos del llamado establecidos en la Carta de Invitación, como ser especificaciones técnicas y documentos legales, en base a los documentos que acompañan a la oferta y los obrantes en el SIPE, obteniéndose como resultado el cumplimiento satisfactorio de todo lo solicitado.

5 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Cuadro Comparativo de Ofertas se expone en el **Anexo 01**, que se adjunta y forma parte del presente informe.

6 - CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03 el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar la **Contratación Directa Nº 11/2013, ID Nº 252782, "SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA"** a la firma **"PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.".,** en un Contrato Abierto por un monto mínimo de **Gs 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta Millones)** y por un monto máximo de **Gs 120.000.000 (Guaraníes Ciento Veinte Millones),** por presentar la mejor oferta en precio, cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Informe.

Lic. Rosanna Bernal de Martínez

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Lic. Perla Salinas

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Cuadro Comparativo de Ofertas

ANEXO Nº 01

Item	Descripción	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L					PÚBLICA S.A.					ALEX PUBLICIDAD S.R.L.				
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA EN PAGINAS INDETERMINADAS, COTIZACION **1 (UN) CENTIMETRO X (1) COLUMNA**, DIAS HABILES, EN EL DIARIO "ULTIMA HORA"	DIAS	EVENTO	1	37.000	37.000	DIAS	EVENTO	1	28.533	28.533	DIAS	EVENTO	1	35.000	35.000
2	PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA EN PAGINAS INDETERMINADAS, COTIZACION **1 (UN) CENTIMETRO X (1) COLUMNA**, DIAS DOMINGOS, EN EL DIARIO "ULTIMA HORA"	DIAS	EVENTO	1	11.400	11.400	DIAS	EVENTO	1	28.605	28.605	DIAS	EVENTO	1	29.000	29.000
3	PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA EN PAGINAS INDETERMINADAS, COTIZACION **1 (UN) CENTIMETRO X (1) COLUMNA**, DIAS HABILES, EN EL DIARIO "LA NACIÓN"	DIAS	EVENTO	1	34.300	34.300	DIAS	EVENTO	1	24.901	24.901	DIAS	EVENTO	1	32.000	32.000
4	PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA EN PAGINAS INDETERMINADAS, COTIZACION **1 (UN) CENTIMETRO X (1) COLUMNA**, DIAS DOMINGOS, EN EL DIARIO "LA NACIÓN"	DIAS	EVENTO	1	13.400	13.400	DIAS	EVENTO	1	24.901	24.901	DIAS	EVENTO	1	33.000	33.000
	TOTAL					96.100					106.940					129.000

Lic. Perla Salinas Gutiérrez
Jefe del Dpto. de Patrimonio
Consejo de la Magistratura

Rosanna Bernal Duarte
Encargada de Rendición de Cuenta

REPÚBLICA DEL PARAGUAY * CONSEJO DE LA MAGISTRATURA *